

**JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE JUZGADOS CÍVICOS, REGISTRO CIVIL Y
JUNTA DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL**

- Realizar seguimiento, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, dependiente de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, al procedimiento para juzgar a los presuntos infractores, comprobando que se les dé un trato adecuado, respetando la dignidad humana y las garantías constitucionales.
124 GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL 26 de Enero de 2009
- Realizar en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, dependiente de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, la revisión de los libros de infracciones, constancias médicas, de menores y correspondencia en los Juzgados Cívicos.
- Realizar en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, dependiente de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, la revisión de la expedición de recibos de ingresos captados por el pago de multas realizadas por los infractores en los Juzgados Cívicos.
- Comprobar en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, dependiente de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, que se expidan en los Juzgados Cívicos las constancias de abandono de hogar, dependencia económica y concubinato.
- Realizar en coordinación con la Dirección General de Registro Civil, campañas de actos colectivos como el registro de nacimiento y matrimonios, entre otros.
- Realizar supervisión del funcionamiento de la Junta de Reclutamiento en cuanto al registro de Cartillas al Servicio Militar Nacional.
- Comprobar que se rindan oportunamente los informes Diarios de las actividades realizadas en el Juzgado Cívico a la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica.
- Gestionar los espacios físicos de los Juzgados Cívicos, Registros Civiles Junta de Reclutamiento,
- Participar en reuniones con las Coordinaciones Territoriales de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.